

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

NUMERO DE PROVEEDOR: 50004635

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DEL PROVEEDOR: CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.

CONTRATACIÓN DIRECTA No.:

ORDEN DE COMPRA No. 017/2020 UACI

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A915302	ATRIL PORTASUEROS DOBLE	UNIDAD	675	\$58.00	\$39,150.00

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	ATRIL PORTASUEROS DOBLE
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	PORTA SUERO CON RODOS DE CUATRO GANCHOS
MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO:	SAIKANG MEDICAL / SKH041(1)
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	CHINA
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	3 AÑOS
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
FORMA DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA:	DESPACHO TOTAL EN 30 DÍAS + 30 DÍAS DE EMBARQUE, ENTREGADO EN ADUANA EN UN TOTAL DE 60 DÍAS
FORMA DE PAGO:	50% ANTICIPO CON ORDEN DE COMPRA, DEPOSITADA EN CUENTA ESPECIAL RESTRINGIDA PARA ESTAS COMPRAS EN BANCO HIPOTECARIO, 50% RESTANTE CONTRA ENTREGA EN LUGAR INDICADO EN CIFCO
VALIDEZ DE LA OFERTA:	15 DÍAS CALENDARIO
No. DE REGISTRO SANITARIO:	NO APLICA
REPRESENTANTE LEGAL:	DR. ERNESTO ARMANDO OYARBIDE SAMAYOA
NOMBRE DEL FABRICANTE:	NO DETALLA EN SU OFERTA
PAÍS DE ORIGEN:	CHINA
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	UNIDAD
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO APLICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	PABELLÓN CIFCO O LUGAR INDICADO SEGÚN NECESIDAD
TIPO DE OFERTA:	PRINCIPAL
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	OFERTA TOTAL SIN IVA
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	ATRIL PORTA SUERO DE ACERO INOXIDABLE DE 4 GANCHOS, PERILLA PARA AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE DE ALTURA DESDE 1350 A 2250 MM, RUEDAS DE 2" EN BASE DE 5 RUEDAS
VALOR TOTAL: \$39,150.00	

SAN SALVADOR, A LOS 31 DIAS DEL MES DE MARZO, AÑO 2020

[REDACTED]
LICDA. ROSA DELMY CANAS DE ZARZARAS
DIRECTORA GENERAL ISSS



[REDACTED]
LICDA. CONCEPCIÓN MARINA ROSA DE CORNEJO
JEFE UACI





INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

SEÑORES:
CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.
Presente:

De conformidad a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRAS DE EMERGENCIA DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID-19, Decreto de Emergencia número 593, publicado en el Diario Oficial Número 52, Tomo Número 426, de fecha 14 de marzo de 2020 y Decreto Legislativo No 606 de fecha 23 de marzo de 2020, relativo a la declaración de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, emitido por la Asamblea Legislativa República de El Salvador, el cual tiene una vigencia de 30 días, y el Acuerdo de Consejo Directivo #2020-0540 MZO. DE FECHA 21 DE MARZO DE 2020, DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA PARA REFORZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL RÉGIMEN DE SALUD DEL AÑO 2020, EN VIRTUD DE NOTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL, así como también para la realización de procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios en el Marco de la emergencia por el COVID- 19. Asimismo, de conformidad al artículo 6 y 7 de la Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Se procede con la compra de los equipos médicos, medicamentos e insumos médicos para el equipamiento e instalación del HOSPITAL CIFCO.

Con base a lo anterior solicito se proporcione el suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA a INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL en HOSPITAL CIFCO en avenida la Revolución #222 colonia San Benito San Salvador, El Salvador.

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los suministros detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado.

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS, pago 50% anticipo con orden de compra, depositada en cuenta especial restringida para estas compras en banco hipotecario, 50% restante contra entrega en lugar indicado en CIFCO
- ❖ Copia de orden de compra para la entrega del producto
- ❖ Acta de recepción original firmada y sellada a entera satisfacción del ISSS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista al ser notificado deberá proceder a iniciar el trámite de entrega del producto en el plazo establecido de despacho total en 30 días + 30 días de embarque, entregado en aduana en un total de 60 días

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar a los Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Contratación Directa.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra. Al haber algún incumplimiento injustificado en las fechas establecidas se aplicará las multas respectivas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnica establecidas en la cotización y esta orden de compra.

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
A915302	ATRIL PORTASUEROS DOBLE	675	PABELLÓN CIFCO O LUGAR INDICADO SEGÚN NECESIDAD	DESPACHO TOTAL EN 30 DÍAS + 30 DÍAS DE EMBARQUE, ENTREGADO EN ADUANA EN UN TOTAL DE 60 DÍAS

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Nº	NOMBRES	CARGOS
1	Dr. Rudy Armando Bonilla Carranza	Designado de Dirección General para Asuntos Administrativos
2	DR. Marlon Iván Reyes González	Jefe departamento Evaluación de Servicios de Salud

NOTA: LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO ANTES DETALLADOS, O QUIÉN ESTOS DESIGNEN.

NOTA: DEBERÁ DE ENTREGAR ANTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EL REGISTRO DE LA UNIDAD Y DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO.-

SAN SALVADOR, A LOS 31 DIAS DEL MES DE MARZO, AÑO 2020

LICDA. ROSA DELMY CANAS DE ZACARIAS
DIRECTORA GENERAL ISSS

LICDA. CONCEPCIÓN MARINA ROSA DE CORNEJO
JEFE UACI

